

MINUTA, 8ª SESIÓN ORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos del día veintiocho de agosto de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, José Rico Espinosa, en calidad de invitados; además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente a la Nonagésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiuno de agosto de dos mil doce.
2. Análisis, discusión, y en su caso, opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas respecto del Anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2013.
3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el Monitoreo realizado por el Instituto Federal Electoral a las transmisiones de los promocionales en radio y televisión asignados al Instituto Electoral del Distrito Federal y a los Partidos Políticos, correspondientes al periodo de campaña del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el cual transcurrió del veintinueve de abril al veintisiete de junio de dos mil doce.
4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/109/2012.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración de los proyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

5.1 IEDF-QCG/PE/106/2012; e

5.2 IEDF-QCG/PE/107/2012.

6. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

6.1 IEDF-QCG/PE/010/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/067/2011, IEDF-QCG/PE/063/2011 Quater, IEDF-QCG/PE/072/2011 Quater, IEDF-QCG/PE/090/2011, IEDF-QCG/PE/006/2012 e

IEDF-QCG/PE/034/2012;

6.2 IEDF-QCG/PE/031/2012

6.3 IEDF-QCG/PE/053/2012;

6.4 IEDF-QCG/PE/054/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/057/2012;

6.5 IEDF-QCG/PE/058/2012;

6.6 IEDF-QCG/PE/082/2012;

6.7 IEDF-QCG/PE/084/2012;

6.8 / IEDF-QCG/PE/088/2012;

6.9 IEDF-QCG/PE/099/2012; e

6.10 IEDF-QCG/PE/105/2012.

7. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente a la Nonagésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiuno de agosto de dos mil doce.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/431-8ª.Ord./2012.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Minuta de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente a la Nonagésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el veintiuno de agosto de dos mil doce.

2. Análisis, discusión, y en su caso, opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas respecto del Anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2013.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez manifestó su duda respecto del tema relacionado con el incumplimiento respecto a la transmisión de los tiempos en radio y televisión para la difusión institucional, y si éstos tienen alguna vinculación con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones a que están sujetas las asociaciones políticas, ya que el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas está destinado al cumplimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y al ejercicio

de sus derechos, no así a la obtención de tiempos en radio y televisión como un derecho en el año 2013.

Asimismo, señaló que en contradicción al supuesto incumplimiento por parte del Instituto Federal Electoral en la transmisión de los promocionales del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el informe del monitoreo a los promocionales transmitidos durante el periodo de la campaña electoral que se presentó como un punto aparte en esta misma sesión, se observa un alto porcentaje de cumplimiento al respecto.

Por lo que derivado de lo anterior, refirió que son dos cosas diferentes las que se tienen que plantear en ese sentido: por una parte, los derechos y las obligaciones de las asociaciones políticas, y por la otra, la asignación de los tiempos en radio y televisión a esta autoridad electoral local.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan sugirió se revise la redacción de dicho Anteproyecto, toda vez que se advierten referencias de años anteriores, tal como en el cronograma de la página treinta y seis que hace mención al año dos mil once, por lo que solicitó hacer la corrección respectiva.

De igual manera, propuso ser prospectivo en relación a los objetivos programados para el siguiente año, ya que a su consideración parece una copia de programas anteriores.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/432-8ª.Ord./2012.- Se aprueba por unanimidad de votos emitir opinión favorable al Anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2013. Lo anterior, con las observaciones presentadas por parte de las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan.

3. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el Monitoreo realizado por el Instituto Federal Electoral a las transmisiones de los promocionales en radio y televisión asignados al Instituto Electoral del Distrito Federal y a los Partidos Políticos, correspondientes al periodo de campaña del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, el cual transcurrió del veintinueve de abril al veintisiete de junio de dos mil doce.

Al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión acordó tener por recibido el Informe de referencia y solicitó al Secretario de la Comisión dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/109/2012.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/433-8ª.Ord./2012.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo, a través del cual se admiten las pruebas ofrecidas y se ordena poner a disposición de las partes, para que aleguen lo que a su derecho convenga en el expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/109/2012.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración de los proyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 5.1 IEDF-QCG/PE/106/2012; e
- 5.2 IEDF-QCG/PE/107/2012.

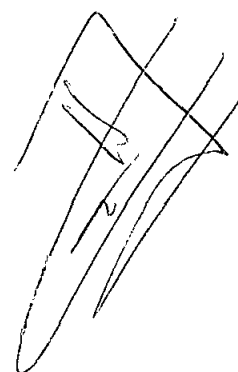
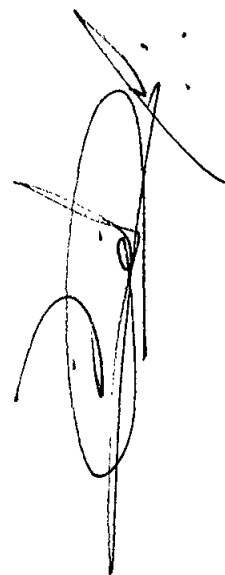
Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

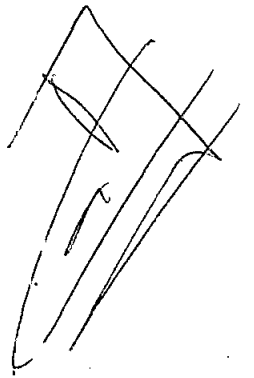
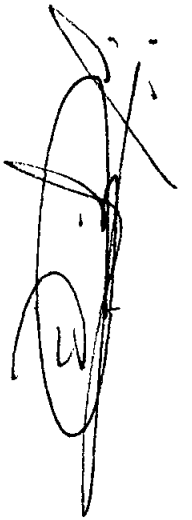
Acuerdo CAP/434-8ª.Ord./2012.- Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración de los proyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- IEDF-QCG/PE/106/2012; e
- IEDF-QCG/PE/107/2012.

6. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- 6.1 IEDF-QCG/PE/010/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/067/2011, IEDF-QCG/PE/063/2011 Quater, IEDF-QCG/PE/072/2011 Quater, IEDF-QCG/PE/090/2011, IEDF-QCG/PE/006/2012 e IEDF-QCG/PE/034/2012;
- 6.2 IEDF-QCG/PE/031/2012
- 6.3 IEDF-QCG/PE/053/2012;
- 6.4 IEDF-QCG/PE/054/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/057/2012;
- 6.5 IEDF-QCG/PE/058/2012;
- 6.6 IEDF-QCG/PE/082/2012;
- 6.7 IEDF-QCG/PE/084/2012;
- 6.8 IEDF-QCG/PE/088/2012;
- 6.9 IEDF-QCG/PE/099/2012; e
- 6.10 IEDF-QCG/PE/105/2012.





30

Al no haber más comentarios, se aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo CAP/435-8ª.Ord./2012. Se aprueban por unanimidad de votos los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- IEDF-QCG/PE/031/2012;
- IEDF-QCG/PE/053/2012;
- IEDF-QCG/PE/058/2012;
- IEDF-QCG/PE/082/2012;
- IEDF-QCG/PE/084/2012;
- IEDF-QCG/PE/088/2012; e
- IEDF-QCG/PE/099/2012.

Lo anterior, con las observaciones presentadas por parte de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez a todos los Anteproyectos de Resolución y por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan al Anteproyecto de Resolución IEDF-QCG/PE/053/2012.

Acuerdo CAP/436-8ª.Ord./2012. Se aprueba por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Fernando José Díaz Naranjo, con el voto en contra de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Anteproyecto de Resolución del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/010/2011 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/067/2011, IEDF-QCG/PE/063/2011 Quater, IEDF-QCG/PE/072/2011 Quater, IEDF-QCG/PE/090/2011, IEDF-QCG/PE/006/2012 e IEDF-QCG/PE/034/2012. Lo anterior, con las observaciones presentadas por parte de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

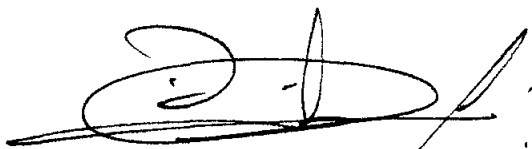
Acuerdo CAP/437-8ª.Ord./2012. Se aprueba por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Fernando José Díaz Naranjo, con el voto en contra de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Anteproyecto de Resolución del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/054/2012 y su acumulada IEDF-QCG/PE/057/2012. Lo anterior, con las observaciones presentadas por parte de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Acuerdo CAP/438-8ª.Ord./2012. Se aprueba por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Fernando José Díaz Naranjo, con el voto en contra de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Anteproyecto de Resolución del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/105/2012. Lo anterior, con las observaciones presentadas por parte de las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan.

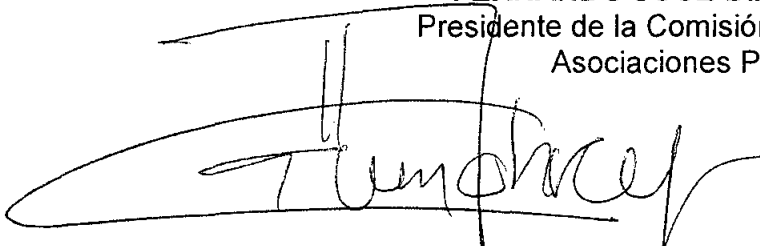
7. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión consultó a los integrantes de la Comisión si tenían algún asunto que someter a consideración de la misma.

Al no haber más comentarios, agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas del día martes veintiocho de agosto de dos mil doce, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas